

RESOLUCION No. 123

Ibagué, Primero (01) de septiembre dos mil quince (2015)

REFERENCIA: Proceso de Cobro por Jurisdicción Coactiva
DEMANDADO: CARLOS AGUSTO GARCIA RODRIGUEZ
CC / NIT: 14.252.904

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro mandamiento de pago contra el ejecutado: **CARLOS AGUSTO GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con CC/NIT: **14.252.904**, mediante auto No°.050 del 28 de enero del 2013, se libró Mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 450.000.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Promiscuo de Familia de Melgar -Tolima, con Rad 2012-00071-00 del 16 de noviembre del 2012, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación.

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del ejecutado **CARLOS AGUSTO GARCIA RODRIGUEZ**, Identificado con CC / NIT: **14.252.904**, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: ADVERTIR, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 01 día del mes de septiembre de 2015

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GUILLERMO DÍAZ PULIDO
Funcionario Ejecutor (E)

Proyecto: Higuera R
Sustanciador

73-20000

2015 SEP 14 10:44:20

0184511

Señor
CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ
CALLE 13 N°.10-20
MELGAR-TOLIMA

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con CC / NIT: **14.252.904**.

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. **123 del 01 de septiembre del 2015**, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Cordialmente,



GUILLERMO DÍAZ PULIDO
Funcionario Ejecutor (E)

Anexo: Resolución No. 123 DEL 01/09/05

Proyecto: Higuera R



21

Centro Operativo : PO.IBAGUE

Fecha Pre-Admisión: 07/09/2015 14:39:38

RN429277533CO

Orden de servicio: 4260083

4214
850

Remitente
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
 Dirección: "AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE Nit/C.C.T.I:899999239
 Referencia:18451 Teléfono:2643831 Código Postal:
 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444000

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ
 Dirección:CALLE 13 No 10-20 Código Postal:
 Tel: Código Postal: Operativo:4214850
 Ciudad:MELGAR Depto:TOLIMA

Valores
 Peso Físico(grams):20
 Peso Volumétrico(grams):20
 Peso Facturado(grams):20
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$6.500
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$6.500

Dice Contener :
 Observaciones del cliente :GUILLERMO DIAZ PULIDO

Causal Devoluciones:

- RE Rehusado
- NE No existe
- NS No reside
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada

- C1 Cerrado
- N1 No contactado
- FA Fallecido
- AC Apartado Clausurado
- FM Fuerza Mayor

28

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 07-09-15

Distribuidor:
 Cristian Diaz

C.C. 1106896549

Gestión de entrega:
 1er 2do 3do

4444
000

PO.IBAGUE
SUR



44440004214850RN429277533CO

73-20000

Señor
CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ
CALLE 13 No 10-20
MELGAR TOLIMA

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-
312678-7300

Fecha: 2016-06-28 16:01:44
Enviar a: CARLOS AUGUSTO
GARCIA RODRIGUEZ
No. Folios: 3

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de cobro administrativo coactivo del ICBF Regional – Tolima contra: **CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con CC / NIT: **14.252.904.**

Atentamente, me permito hacer llegar copia de la Resolución No. 123 de fecha 01 de Septiembre del 2015, por medio del cual se ordena seguir adelante la investigación dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Cordialmente,



ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Resolución No. 123 DEL 01/09/2015

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.IBAGUE
 Orden de servicio: 5851502

Fecha Admisión: 29/06/2016 22:02:48
 Fecha Aprox Entrega: 08/07/2016



RN597032753CO

4214
850

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
 Dirección: "AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C.T.I:899999239
 Referencia:312678 Teléfono:2643831 Código Postal:
 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444000

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> S1	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> M1	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

4444
000

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CARLOS AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ
 Dirección:CALLE 13 No 10-20
 Tel: Código Postal: Código Operativo:4214850
 Ciudad:MELGAR Depto:TOLIMA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

PO.IBAGUE
SUR

Valores

Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0 -
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$6.500
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$6.500

Dice Contener:

Observaciones del cliente :

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: ~~domingo~~

Distribuidor: **Alonso Pedraza**
 C.C. **14242291**

Gestión de entrega:

1er ~~domingo~~ 2do ~~domingo~~
30-06/61-07/16



44440004214850RN597032753CO